

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3536 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 25 de junio de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente, mediante la cual se dicta la pérdida de la condición de entidad colaboradora en materia de calidad ambiental a petición de la Mercantil AC Estudios y Proyectos, S.L.

Se hace público que en Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de fecha 25 de junio de 2024, se dispone:

- Dar de baja a petición propia en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de calidad ambiental, según Decreto 27/1998, de 14 de mayo, a la mercantil AC: Estudios y Proyectos, S.L.
- Publicar la pérdida de la condición de Entidad Colaboradora en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para general conocimiento.

En Murcia, 27 de junio 2024.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.